



LA ANTIGUA

Cerca de ti

# SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA

09/02/2023



LA ANTIGUA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2022 - 2025

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las catorce horas con treinta minutos del día nueve de Febrero del año dos mil veintitrés, reunidos los integrantes del cabildo en la planta alta del Palacio Municipal en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua; Veracruz, ubicado en Avenida José Cardel Número Uno de esta Ciudad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, ciudadanos Adolfo Bernardo Carrión Carrillo, Presidente Municipal; Doris Rodríguez Rodríguez, Síndica del Honorable Ayuntamiento; Dennise Yliana Domínguez Alemán, Regidora Primera; Jorge Emilio Medrano Hernández, Regidor Segundo; Darío Ortega García, Regidor Tercero; y Laura Domínguez Valenzuela, Regidora Cuarta; asistidos por el ciudadano Lic. Francisco Javier López Pérez, Secretario del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día: -----

Uno. - Lista de asistencia. -----

Dos. - Declaratoria de existencia de Quórum Legal. -----

Tres. - Presentación al Cabildo del Honorable Ayuntamiento, el Convenio para la operación del Alumbrado Público con CFE Suministrador de Servicios Básicos, así como la autorización al Presidente Municipal y a la Síndica del Honorable Ayuntamiento para la celebración y firma del convenio respectivo. -----

Cuatro. - Clausura de la Sesión. -----

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.** - El Presidente Municipal solicita al Secretario del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo. -----

**SEGUNDO. - DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.** - Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión. -----

**TERCERO. - PRESENTACIÓN AL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL CONVENIO PARA LA OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO CON CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO RESPECTIVO.** El Presidente Municipal informa a los integrantes del cabildo, que el H. Ayuntamiento celebró con " CFE Suministrador de Servicios Básicos " los Contratos para el suministro de energía eléctrica bajo la Tarifa APBT, con suministro en Baja tensión, con una carga contratada de 186.967 KW y una demanda contratada igual a la conectada 187 KW redondeadas a la unidad inmediata superior. -----

Numero de servicio	Año y mes de celebración del contrato
843000102200	Enero 2000
843690200021	Febrero 1969
843200300022	Marzo 2020
843200300031	Marzo 2020
843890100039	Enero 1989
843121200276	Diciembre 2012
843220900549	Septiembre 2022
843991000451	Octubre 1999
843950400860	Abril 1995
843950400801	Abril 1995
845980301117	Marzo 1998
843871100460	Noviembre 1987
843011202770	Diciembre 2001
884200300811	Marzo 2020
843180200689	Febrero 2018
843691200016	Diciembre 1969
843180200671	Febrero 2018
843121200284	Diciembre 2012
843010703511	Julio 2001
843220100224	Enero 2022
843011103712	Noviembre 2001

Y que se tiene la intención de firmar un convenio para la operación del Alumbrado Público con CFE Suministrador de Servicios Básicos, y con el objeto de optimizar recursos y control de operaciones de los sistemas de Alumbrado Público y con fundamento en lo señalado en el Numeral 2 de la Tarifa APBT y del Numeral 1 de las Disposiciones Complementarias de las

PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORA PRIMERA

REGIDOR SEGUNDO

REGIDOR TERCERO

REGIDORA CUARTA

SECRETARIO

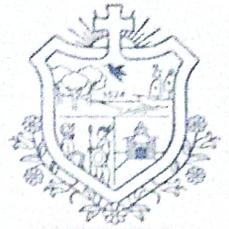


LA ANTIGUA

Cerca de ti

# SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA ANTIGUA

09/02/2023



LA ANTIGUA  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2022 - 2025

tarifas para suministro y venta de energía eléctrica en vigor, el Alumbrado Público de La Antigua, Ver., solicita y acepta que el servicio se proporcione sin medición, también se informa que con fundamento en las tarifas autorizadas por la Comisión Reguladora de Energía y sus Disposiciones Complementarias para el suministro y venta de energía eléctrica, "CFE Suministrador de Servicios Básicos", ante la imposibilidad o inconveniencia por parte del Alumbrado Público de La Antigua, Ver., de construir la infraestructura necesaria para la instalación de los medidores, conviene en que la utilización del Alumbrado Público será de 12 horas diarias, ambas partes convienen que, para determinar el consumo mensual de la energía eléctrica, éste se estimará de acuerdo con las bases que marca el Instructivo para la Interpretación y Aplicación de las Tarifas para el Suministro y Venta de Energía Eléctrica en vigor, para la determinación de la Carga y Demanda Contratada, "CFE Suministrador de Servicios Básicos" deberá notificar a "El Alumbrado Público de La Antigua, Ver." mediante oficio, el programa de levantamiento del censo con un mes de anticipación, solicitando que en un plazo de quince días naturales nombre al funcionario o al personal que participará en esta actividad, con el resultado del censo se procederá a **calcular el consumo promedio diario**, el cual se obtiene multiplicando el total de la carga contratada por las 12 horas diarias de uso del servicio convenidas, y para **calcular el consumo a facturar del periodo**, este se obtendrá multiplicando el consumo promedio diario por los días del periodo a facturar. Concluida la explicación, el Presidente Municipal manifiesta que es necesario autorizar la firma del presente convenio, por lo tanto, pregunta a sus compañeros Ediles si tienen alguna duda o comentario al respecto, y no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada, **resultando APROBADO POR UNANIMIDAD**. El Cabildo del Honorable Ayuntamiento de La Antigua emite el siguiente: -----

### ACUERDO NÚMERO 01

Se **APRUEBA** por Unanimidad de votos, **EL CONVENIO PARA LA OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO CON CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A LA SÍNDICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO.** Cúmplase. -----

**CUARTO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **catorce horas con cincuenta y nueve minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, así como el Secretario del Ayuntamiento que da FE. -----

C. ADOLFO BERNARDO CARRION CARRILLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. DORIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ  
SÍNDICA

C. DENNISE ELIANA DOMINGUEZ ALEMAN  
REGIDORA PRIMERA

C. JORGE EMILIO MEDRANO HERNANDEZ  
REGIDOR SEGUNDO

C. DARIO ORTEGA GARCIA  
REGIDOR TERCERO

C. LAURA DOMINGUEZ VALENZUELA  
REGIDORA CUARTA

LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ PEREZ  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

2022 - 2025